

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Administración Pública Local
(Entrevista a Comisionados Ciudadanos que integran el Instituto de
Acceso a la Información Pública)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

23 de marzo de 2009

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Buenos días a todas y a todos a esta reunión de trabajo de la Comisión de Administración Pública Local.

Me permito agradecer al diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, integrante de la Comisión, por su presencia, muchas gracias; diputado; al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, gracias, diputado, por su asistencia; al diputado Isaías Villa González, Secretario, muchísimas gracias, y al diputado Antonio Lima Barrios, a todos muchas gracias por su participación.

El día de hoy damos por continuado este proceso para la selección de la Presidencia del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y conforme al acuerdo establecido para ello por la Comisión de Administración Pública Local, me permito dar la más cordial de las bienvenidas al comisionado Oscar Guerra Ford, muchísimas gracias por su presencia.

Damos también la bienvenida, muchísimas gracias, a los comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Quisiera yo, antes de iniciar de manera formal, solicitándole al diputado Villa pueda dar verificación de quórum y orden del día, solamente reconocer la notificación que hemos recibido de los dos aspirantes a ocupar el cargo, conforme al acuerdo establecido, sería el plazo perentorio a las 19 horas del día viernes pasado, con lo cual hemos recibido a esta Comisión y asimismo se ha notificado a los diputados integrantes, hemos recibido la solicitud del maestro Oscar Guerra para participar en estas reuniones, entrevistas para, en su caso y cuando la Comisión y el Pleno de la Asamblea Legislativa tome la definición pertinente, pueda aspirar al cargo de presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública; así como también la notificación del comisionado Salvador Guerrero Chipres.

Sin más, me permitiría agradecer por supuesto la presencia del comisionado Jorge Bustillos Roqueñí, muchísimas gracias por su presencia; de la comisionada Arely Cano, muchísimas gracias; del comisionado Agustín Millán, muchísimas gracias.

Le solicitaría ahora sí de manera formal al diputado Isaías Villa pudiera verificar el quórum correspondiente. Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Por supuesto, diputada. Muy buenos días a todas y a todos. Agradeciendo también por mí parte la presencia de los comisionado del INFODF.

Damos cuenta del quórum de diputados presentes en esta sesión de trabajo de la Comisión de Administración Pública Local, se encuentran con nosotros los diputados integrantes Alejandro Ramírez Rodríguez, Xihuh Guillermo Tenorio Antiga, Antonio Lima Barrios, la diputada Presidenta Kenia López Rabadán y el de la voz, diputado Secretario Isaías Villa González. Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Conforme al orden del día, le solicitaría amablemente pudiera poner a discusión y aprobación el orden del día de la presente reunión.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputada Presidenta.

El orden del día es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Administración Pública Local mediante el cual se establece el objetivo, calendarización y procedimiento para el desarrollo de las entrevistas de los comisionados ciudadanos que integran el Instituto de Acceso a la Información Pública, a efecto de llevar a cabo la elección del comisionado presidente de dicho Instituto por el periodo 2009-2012.
- 4.- Asuntos generales.

Los diputado presentes que estén conformes con el orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Le solicitaría amablemente, conforme al acuerdo establecido, pudiéramos dar lectura para conocimiento de los integrantes de la Comisión. No obstante ha sido aprobado por los mismos y por supuesto del maestro Oscar Guerra, no obstante también ha sido remitido a su oficina.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputada Presidenta. Toda vez que el propio acuerdo ha sido ya desarrollado, sólo daré lectura al punto cuarto que se refiere al procedimiento para llevar a cabo las entrevistas con los aspirantes a la presidencia del INFO-DF.

Dice: Cuarto. Las entrevistas ante la Comisión de Administración Pública Local de los comisionados ciudadanos que aspiren al cargo de comisionado presidente del INFO-DF, se desarrollarán en un tiempo máximo de 30 minutos y se llevarán a cabo conforme al siguiente procedimiento.

- 1.- La Presidencia de la Mesa Directiva a nombre de la Comisión dará la bienvenida al comisionado ciudadano o comisionada ciudadana, y posteriormente, el Secretario de la misma dará lectura a las reglas establecidas por la Comisión.

2.- Los diputados integrantes de la Comisión de Administración Pública Local, uno por cada grupo parlamentario y/o formularán de forma global los cuestionamientos correspondientes en una ronda de preguntas conforme al orden siguiente: Coalición Parlamentario Socialdemócrata, Partido Nueva Alianza, Partido Revolucionario Institucional, Partido de Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. El diputado que haga uso de la palabra, tendrá un máximo de 3 minutos.

3.- Después de cada ronda de planteamientos, el entrevistado hará uso de la voz para dar respuesta global a los mismos, contando con un tiempo máximo de 15 minutos.

4.- Posteriormente la Presidencia de la Comisión agradecerá la asistencia al comisionado ciudadano aspirante al cargo de comisionado presidente del INFO-DF.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Me permito dar cuenta de que conforme al acuerdo establecido, el maestro Oscar Guerra Ford ha enviado a esta Comisión y asimismo ha sido remitido a las oficinas de los diputados integrantes de esta Comisión, las dos páginas de exposición de motivos que han sido entiendo inclusive enviadas de manera directa para cada uno de los diputados y en la cual a una servidora le establece la copia establecida para tanto la Vicepresidencia, la Secretaría y los integrantes de esta Comisión.

Asimismo, también damos cuenta de los oficios remitidos por la comisionada Arely Cano Guadiana, el comisionado Agustín Millán Gómez y el comisionado Jorge Bustillos Roqueñí, una vez que estos han sido recepcionados por la Presidencia y han sido también recibidos por cada uno de los integrantes de la Comisión.

Agradecemos a los 3 comisionados por sus expresiones, entendiendo que para efectos de la versión estenográfica, le pediríamos amablemente al diputado Isaías Villa González, y sin que todo este procedimiento sea parte evidente del tiempo establecido para el maestro Oscar Guerra, le solicitaría amablemente pudiéramos dar lectura a los oficios recibidos por los tres comisionados.

Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Me parece, Presidenta, que estamos ya en el procedimiento y lo que en todo caso se plantea, no hay en ningún lado del acuerdo que hemos tomado, el que se tenga que dar lectura. Respetuosamente le propongo que demos curso a desahogar la entrevista con el maestro Guerra Ford, toda vez que también por respeto al tiempo de los comisionados que fueron citados ya, de hecho se estaría cumpliendo la primera parte, entonces si no tiene objeción, diputada Presidenta, que diéramos curso con las preguntas, como está señalado en el acuerdo cuarto.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí, diputado. No tengo absolutamente ningún inconveniente, simple y sencillamente porque en el acuerdo establecido se solicita a los diputados, a los integrantes del Instituto de Acceso a la Información, notificar a esta Asamblea si habrán de participar en el proceso de selección y así ser aspirantes al mismo.

Por supuesto que en el ánimo de estar estableciendo la Presidencia del Instituto de Acceso a la información Pública y sobre todo a la transparencia que este Instituto se merece y siendo congruentes con el tema, es que una servidora propone se dé lectura, no tengo ningún inconveniente a que no se lea. Los tres oficios han sido remitidos a cada uno de los integrantes, solamente creo yo que en un acto de congruencia con el tema pudiéramos conocer lo que los Comisionados, los 3 Comisionados nos han remitido.

Por supuesto, si no hubiera ningún inconveniente en ningún diputado, y toda vez que ya conocen los oficios, se los anexaríamos al expediente respectivo. En estricto sentido, por supuesto, era primero porque están aquí presentes los Comisionados, por un acto de respeto, de reconocimiento a su persona y por supuesto a su dicho, pero si no hubiera nada más que agregar, yo no tengo ningún inconveniente en que los documentos se queden por supuesto para el archivo de este proceso. Era, sin lugar a dudas, a efecto de no poderle ceder la palabra y sí de comentar, cosa que por cierto he de reconocer el trabajo, el esfuerzo y la institucionalidad de los 3 Comisionados aquí presentes, muchísimas gracias.

Sin más, le solicitaríamos entonces, bueno, si alguien quisiera agregar algo más. Nada, muchas gracias.

Sin más, le solicitaríamos entonces al diputado Xiuh Guillermo, perdón, Alejandro Ramírez Rodríguez, si desea hacer uso de la palabra y damos por iniciado en este momento el proceso ya de entrevista con el maestro Oscar Guerra Ford. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Es usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa, maestro Oscar Guerra Ford, Comisionado del INFODF.

Señora, señores Comisionados, también sean muy bienvenidos.

Primeramente quisiera iniciar comentando que prácticamente el trabajo que se ha hecho en el INFODF ha sido yo creo que oportuno y sobre todo de una comunicación importante. Si esto no fuera así, entonces tendríamos un INFODF similar a lo que ocurrió en algún momento en el Instituto Electoral del DF o en el Tribunal Electoral del Distrito Federal, así es que yo les hago un reconocimiento a todos y fundamentalmente a la Presidencia por la coordinación que se ha dado prácticamente entre todos ustedes, que eso ayuda mucho no solamente al desarrollo del INFO, sino al final del día le ayuda mucho a la ciudadanía como herramienta de información.

Entraré en la parte de algunas preguntas, maestro.

De nueva forma bienvenidos, muchas gracias.

El avance democrático que ha vivido nuestra ciudad requiere que quienes la habitamos estemos siempre bien informados y sobre todo en relación con la actuación de los entes públicos y el uso de los recursos que estos aplican.

Por esta razón, puede decirnos: ¿Considera que el INFODF se encuentra consolidado? ¿Qué acciones faltarían para mejorar el Instituto?

En este entorno: ¿Considera que los habitantes del Distrito Federal pueden ahora ya tener información clara, precisa, en la rendición de cuentas?

Por otra parte: ¿Los sistemas que utiliza el INFODF cree usted que son prácticos y de fácil acceso al ciudadano?

Adicional a esto, en cuestión de las relaciones institucionales: ¿Cuál es el escenario en el que el Instituto se ha encontrado con los demás entes públicos? ¿La información fluye con prontitud y precisión?

Por sus respuestas, muchas gracias, Comisionado y bienvenido de nueva forma.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Alejandro Ramírez.

Conforme al acuerdo establecido, le preguntamos al diputado Xiuh Tenorio si desea hacer uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con el permiso de la Presidencia.

Saludo a mis compañeros, compañera y compañeros diputados.

Del mismo modo, les damos la más cordial bienvenida a la señora y señores Comisionados del INFODF.

Quisiera iniciar expresando un reconocimiento a todos los Comisionados por la labor del Instituto. Me parece que la labor que han desarrollado en los últimos años ha cambiado el rostro de la institución encargada de la transparencia en la Ciudad de México, por lo cual de parte mi grupo parlamentario reciban una sincera felicitación por lo hasta ahora realizado.

Yo le preguntaría, maestro Oscar Guerra Ford, algunos aspectos que me gustaría pudiera contestar de manera puntual en la oportunidad que tendrá para hacerlo, primero un poco de la mano de lo que ha mencionado mi compañero Alejandro Ramírez son los retos que tiene la institución, el INFO-DF en los próximos años, cuáles son los retos inmediatos y cuál sería por supuesto su visión para atenderlos satisfactoriamente.

En segundo lugar, yo sí quisiera preguntarle muy puntualmente cuáles son los beneficios y la conveniencia de que se reelija su persona al frente de la

institución y cuál sería, por otro lado, también los beneficios que tuviera la institución en caso de venir un relevo.

Finalmente, a la luz de lo que ha pasado en los últimos años qué recomendaría usted para que los partidos políticos no se entrometieran en la vida de los órganos autónomos de la ciudad.

Por mi parte sería todo, maestro Guerra Ford, esperando sus respuestas y no dejando de reconocer también que usted lleva en este caso la desventaja de ser el primero en pasar a estas entrevistas. Muchas gracias.

Les reitero a las señoras y señores comisionados la más cordial bienvenida y una felicitación por su labor hasta ahora realizada.

EL C. DIPUTADO ISAIÁS VILLA GONZÁLEZ.- En continuidad del procedimiento aprobado, tiene el uso de la palabra a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional la diputada Kenia López Rabadán.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Muchísimas gracias, diputado Villa. Sea usted bienvenido, diputado Agustín Guerrero.

Me permito primero darle al maestro Oscar Guerra, a nombre del PAN, la bienvenida en esta Asamblea Legislativa. Quisiéramos hacer tres preguntas precisas, maestro Oscar Guerra:

Primero, si bien es cierto el INFO-DF es un cuerpo colegiado y goza de generar instrumentos, acciones, coordinaciones a nivel local y a nivel federal, de las cuales todos nos hemos sentido parte, el INFOMEX ha sido una parte importante, los foros internacionales, en fin todo este tipo de procedimientos que son generados por un cuerpo colegiado y que además, permítame maestro, reconocer el esfuerzo de consenso en el Instituto y que por supuesto eso forma parte mucho de una buena disposición de los integrantes a trabajar, a sumar esfuerzos.

Creo que la pregunta trascendente para nosotros es de todos esos insumos que se han generado en el INFO-DF, que por supuesto pasan por coordinarse inclusive con la Asamblea, generar una nueva Ley de Transparencia, una nueva Ley de Archivos, una nueva Ley de Datos Personales, y así como nosotros en el ámbito Legislativo lo hemos vivido, también en otras esferas lo

han vivido quienes se dedican a los temas de transparencia, de todos estos temas qué ha aportado el maestro Oscar Guerra, cuáles de ellos han sido materializados, concretizados, generados, por supuesto con el apoyo de los comisionados, pero qué ha aportado el maestro Oscar Guerra y qué lo ha hecho como Presidente, pero qué lo ha hecho también como integrante.

La segunda pregunta es: ¿Cuáles cree que son los obstáculos que el ciudadano enfrenta todos los días, en los que si este proceso de reelección se diera podría usted coadyuvar, vamos, qué ha quedado para que haya una continuidad, de esa continuidad de la que hablan algunos compañeros suyos, de esa continuidad que se necesita o pudiera ser necesaria y que en estricto sentido más que beneficiar a cualquier persona en lo que, digamos, que en términos de grupos políticos van a beneficiar al ciudadano?

La tercera y última pregunta, maestro Oscar Guerra, es ¿Cuál sería el siguiente paso como Presidente en relación con la Asamblea Legislativa, o sea qué aportaría una presidencia con el maestro Oscar Guerra para la Asamblea Legislativa en términos legislativos, en términos de instrumentos legales o en términos de convenios o en términos de perfeccionamiento, las leyes son humanas y perfectibles y por supuesto que tenemos ahora una nueva Ley de Transparencia y una Ley de Archivos y de Datos Personales y aspiramos por supuesto a todavía ir más allá, a que no sea el tema de los datos personales restrictivo solamente para el gobierno, en fin, hay muchas más cosas, qué haría el maestro en esta posición?

Con estas tres preguntas, rogando por supuesto que pudieran ser las respuestas puntuales y pidiendo disculpas por el tiempo adicional.

Muchas gracias, maestro.

Tiene a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Isaías Villa González, el uso de la palabra. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Bienvenidos todos. Evidentemente que estamos en un momento interesante para es te tema de la transparencia y el acceso a la información, porque en particular esta IV Legislatura ha trabajado intensamente el tema y aquí hay que

reconocer por supuesto la apertura y la disposición que han tenido los Comisionados, la Comisionada del Instituto y por supuesto su Presidente.

Es de resaltarse que ha habido en ese sentido un aporte colegiado, como debiera ser en muchos de los órganos autónomos y en ese sentido, bueno, evidentemente la transparencia como una herramienta indispensable en todo sistema democrático ha avanzado sin duda de lo que era la anterior institución, el CONSI, a lo que es ahora el INFODF, pero maestro Guerra Ford habría que admitir qué falta.

La serie de solicitudes en términos generales de información, de acuerdo a reportes que ustedes mismos nos han proporcionado pues tiene que ver más con la opinión pública, con algunos sectores académicos interesados en el tema, pero todavía no permea a mi parecer y también por valoraciones que ustedes mismos han hecho, no permea suficientemente hacia la población ¿Qué hacer, maestro Guerra, en ese sentido y tanto en el centro del debate que han en todo caso entre la continuidad que usted estaría representando o la renovación que estaría representando otra opción en este tema cuál sería su enfoque sobre cómo hacerle para que la población asuma y se apropie y de esta política pública y en particular con sectores igual vulnerables, sobre todo que tienen necesidad también de conocer de las políticas relativas a ellos, entonces estamos hablando de sectores como los invidentes, como quienes padecen del oído, en fin. ¿Qué plantear ahí en esta cuestión?

Luego, me parece interesante lo que usted propone en su exposición de motivos respecto al Servicio Profesional de Carrera que es un déficit, una cuestión que tenemos ahí pendiente y que en toda la administración pública del Distrito Federal en general ha sido un tema que hemos discutido en esta Legislatura, pero no hemos podido ir más allá.

Yo sobre estas preguntas es que solicitaría su respuesta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Isaías Villa.

Conforme al acuerdo establecido, tiene el uso de la palabra el maestro Oscar Guerra Ford. Adelante, comisionado.

EL MAESTRO OSCAR GUERRA FORD.- Muy buenos días.

De verdad agradezco a la Comisión de Administración Pública Local el recibirnos el día de hoy para exponer las ideas principales que en este caso un servidor y en su momento mi compañero Salvador Guerrero expondrán sobre lo que venimos haciendo en el Instituto y lo que pensamos hacer en un futuro.

Quiero obviamente agradecer la presencia que estén aquí con nosotros, la diputada Kenia López, Presidenta de la Comisión; al diputado Isaías Villa, Secretario de la misma; al diputado Alejandro Ramírez, al diputado Xiuh Tenorio, el diputado Antonio y al diputado Agustín Guerrero.

Voy a referir rápidamente, a mis compañeros comisionados y a la gente que nos acompaña, me da mucho gusto que este tipo de reuniones sean abiertas y que todo mundo pueda estar presente, sería contradictorio que en el proceso de designación del presidente del Instituto de Transparencia no fuera transparente, digamos, las entrevistas y el proceso que se va a llevar a cabo para que la Asamblea tome la designación que considere más oportuna.

Voy hacia las preguntas que hacía el diputado Alejandro Ramírez. Creo que el Instituto ha avanzado de forma consistente, nadie puede decir en materia de transparencia, creo que muchos temas en este país, que ya digamos lo logramos todo, creo que vamos en la dirección correcta, creo que sería un viraje muy importante lo que fue la primera experiencia en este tema del Distrito Federal, a lo que estos 3 años hemos logrado juntos. Cuando digo hemos me refiero por una parte a todo lo que son los órganos de Gobierno del Distrito Federal que han tomado una actitud distinta a la que había anteriormente, uno de estos ha sido la propia Asamblea Legislativa del Distrito Federal que ha sido muy sensible en términos de la normatividad, un aspecto fundamental. Sí es cierto que las leyes es una condición necesaria, mas no suficiente, sí es una condición muy importante y hemos trabajado muy bien con la Comisión de Administración Pública, con la diputada Kenia López, con el diputado Isaías Villa en forma muy cercana y con todos ustedes, para ir generando esta normatividad y hoy podemos estar orgullosos todos los ciudadanos del Distrito Federal y la propia Asamblea creo que será una de sus divisas principales ahora que termine el periodo, será todo lo que se hizo en materia de acceso a la información, datos personales y archivos, tenemos ese triángulo perfecto que

ya muchos estados y la propia federación quisieran tener en términos de cómo lo tenemos.

El avance, hay varias formas de medir el avance, una es a través de cómo se usa el derecho, es un derecho que está ahí y nosotros iniciamos el Instituto con 2 mil solicitudes, hoy el Instituto el año pasado llegó a las 42 mil solicitudes. Éstas pueden parecer muchas, pueden parecer pocas, alguien dice hay 8 millones de habitantes del Distrito Federal, son casi nada; si pasamos de las 2 mil a las 42 mil son mucho, un crecimiento muy importante. Y yo siempre como digo, por mi formación como economista, que cuando un bien se usa y cada vez se usa más es que tiene una utilidad y esto nos está demostrando que si la gente está utilizando más este bien o este derecho es que le está encontrando una utilidad al mismo. Somos ya más de la mitad de las solicitudes que se tienen a nivel federal donde hay 100 millones de habitantes y somos la entidad que tiene un mayor número de solicitudes per cápita, esto quiere decir, por los habitantes que a cada organismo o a cada entidad le toca atender. En el caso federal, pues son los 100 millones de mexicanos.

Creo que hay un avance muy importante, pero creo que otra cuestión es que las respuestas claves son mejores. No digo que sean perfectas, pero es por eso cuando digo que un bien es útil.

Si la gente preguntara y las respuestas no fueran las adecuadas o no les respondiera, obviamente tiene el recurso de revisión, pero la gente se cansa, digamos si no está cotidianamente, diariamente, para invertir todo su tiempo o parte de su tiempo en esto. Esto simplemente lo vemos en dos grandes indicadores. Uno, del total de solicitudes, cuántas de estas se recurren, cuándo la gente mete una queja.

Nosotros al inicio traíamos 3.2 por ciento de cada 100 solicitudes 3.2 ciudadanos se quejaban, hoy traemos 1.8. Esto nos quiere decir que hemos mejorado, hemos y me refiero a todos los órganos de gobierno, y el Instituto, porque también es sujeto obligado, nuestra calidad de respuesta.

Nosotros teníamos claro de que muchas veces a lo mejor el solicitante no recibe la respuesta adecuada y no recurre el recurso, perdón la redundancia, por falta de tiempo, porque no conoce el procedimiento, puede pensar que es

algo muy cansado, que a lo mejor se requieren hasta de conocimientos legales, no es el caso, pero bueno. Hay gente que ya no va hasta ahí o a lo mejor el tiempo que se va a llevar eso, ya en ese momento la información no le va a hacer digamos útil.

Nosotros hemos puesto buzones en todas las oficinas de información pública y en el sistema de INFONET y lo hacemos también vía ante el INFO para que la gente nos llene una encuesta de satisfacción, así como se hace en todas partes hoy de calidad.

Lo que nos dicen esas encuestas, ustedes tienen ahí los cuadros, yo les he dado una presentación, es que el 92 por ciento, bueno el 8 por ciento de la gente sólo dice que la respuesta fue inadecuada o fue mala, lo cual nos lleva a comparar un poco con aquel indicador.

Creo que esa es otra cuestión que ha ido permitiendo que este derecho se haya fortalecido, una cuestión muy importante, pues es la normatividad que está detrás de nuestra ley, es una ley muy buena como ya lo decía y que le da esta certidumbre al ciudadano.

Creo que un cambio principal en este asunto es la actitud del funcionario público. En el Instituto nos hemos preocupado mucho por la aplicación de la ley, digamos es una cuestión que es nuestro fundamental, para eso estamos creados, para hacer valer y aplicar la ley de acceso, pero creemos que algo que es muy importante es acercarnos a los sujetos obligados y tener un procesos de convencimiento, de acercamiento, de la utilidad de este derecho y cómo este derecho digamos puede fortalecer la democracia en términos generales, y así hemos tenido reuniones con todos los sujetos obligados de todos los órganos, la Asamblea, el Ejecutivo, el Tribunal, todos los autónomos que nos ha ido permitiendo, digamos generar esta nueva visión de la fortaleza que puede tener un gobierno y un gobierno transparente y que rinde cuentas.

Yo recuerdo una frase que se dice hoy en el Gobierno del Distrito Federal, no la decimos nosotros, que dice que la transparencia y el acceso a la información pasó de ser uno de los grandes obstáculos o una de las grandes deficiencias que tenía el Gobierno del Distrito Federal a ser hoy una de sus grandes fortalezas, y parte de esto quedó visto en el estudio que se hizo de la métrica

donde el Distrito Federal que ocupó el primer lugar en materia de acceso, donde se evaluaron portales, se evaluó calidad del servicio y calidad de la respuesta como los indicadores principales.

Creo que otro asunto que ha sido fundamental para fortalecer este derecho es el asunto de la capacitación. Hasta ahora hemos registrado 41 mil servidores públicos en 3 años, lo cual es una cantidad muy importante que ha tomado diversos cursos.

Hemos complementado el curso de la ley con un curso de ética pública, porque a veces la gente puede conocer perfectamente la ley, pero si no tiene digamos ese compromiso que se lo da digamos el servidor público a través del manejo de la ética, pues esto nos ha permitido un mejor cumplimiento de la misma.

Se me preguntaba sobre qué se ha hecho, y esto se repite en otras cuestiones, para hacer digamos unos sistemas mucho más fáciles y de acceso a la información, y esto lo voy a ligar con una pregunta que hacía el diputado Isaías Villa y que estuvo presente en varias.

Una cuestión que nosotros nos dimos cuenta desde que llegamos al Instituto, es de que aparte que había un pequeño número de solicitudes, muy reducido, y esto se veía principalmente que la gente no creía en la transparencia de acceso a la información, y entonces no utilizaba este derecho. Pero otra cuestión era que también no era fácil digamos hacer solicitudes de información, había que dirigirse por ejemplo a una delegación, hacer la solicitud en la oficina de información pública, llenar un formato, en algunos momentos ahí hasta les pedían identificación o les pedían que para qué querían la información y tenían que esperar 10 días y si había una prevención, tenían que regresar a la oficina de información pública.

Imagínense una persona que quiere hacer una misma solicitud a dos delegaciones, por ejemplo a Milpa Alta y a Iztapalapa. Pues obviamente se ocupaba todo un día en hacer dos solicitudes de información y luego tenía que regresar, etcétera.

Entonces una de las cuestiones fundamentales y en las cuales nos dedicamos desde un inicio fue agilizar y modernizar el acceso a la información.

Como ustedes bien lo saben, fuimos la primera entidad en todo el país, hoy son 24, en instalar el Sistema INFOMEX, el Sistema Electrónico de Solicitudes. Antes que el propio IFAI, el Distrito Federal tuvo este sistema instalado, lo cual permitió potencializar mucho el uso de este derecho y nos llevó antes y después de INFOMEX de pasar de 20 solicitudes diarias a 56 solicitudes, en una primera etapa, déjenme decirles que ahora estamos alrededor de 200 solicitudes diarias. Esto fue un mecanismo muy importante.

Es cierto que el INFOMEX no es el sistema más accesible o con mayor usabilidad, esto nosotros lo denotamos, es un sistema que hizo el Banco Mundial con el IFAI, y hemos sido de las gentes que han ido mejorando con nuestras observaciones, sobre todo con observaciones de los sujetos obligados o de los ciudadanos, este INFOMEX, que nos ha llevado hoy otra vez a ser la entidad que tiene el INFOMEX, digamos la versión más de vanguardia, el INFOMEX 2.5, porque le hemos hecho muchas innovaciones en el Distrito Federal con el objeto de que este sistema siga atendiendo a la ciudadanía.

Pero esto hubiera sido incompleto, y aquí voy mucho a la preocupación del diputado Isaías Villa y de otros diputados que hacían esta pregunta, es el asunto de, bueno, pero es un derecho que sólo lo utilizan determinados sectores, los medios de comunicación, los académicos, etcétera; y una de estas razones es porque obviamente la informática o el internet según los datos que nos da el INEGI sólo lo usa el 25 por ciento de los mexicanos, o sea, sólo tiene acceso a esta tecnología.

Entonces lo que estábamos haciendo es simplemente preferenciar otra vez a estos sectores y relegando a aquellos sectores que tienen condiciones socioeconómicas o tecnológicas más adversas.

Creo que una de las grandes incorporaciones, y aquí a una de las preguntas que se me hizo, que voy a contestar después más precisamente, es de que a un servidor, y lo digo sin ser pretencioso, después de meditar este asunto, bueno, pues hay una tecnología a la cual todos los ciudadanos de este país, cuando menos del Distrito Federal, todos accedemos, que es la telefonía, y entonces por qué no utilizar el Sistema INFOMEX, porque había que tener el Sistema INFOMEX para a través de un centro telefónico darle acceso a toda

esa ciudadanía que con una simple llamada pudiera hacer una solicitud de información.

Esto hoy es una realidad, yo lo dije en algún momento, que el derecho a veces sigue al hecho, en aquel momento nuestra legislación decía de que podía hacerse solicitudes verbales, utilizamos esta parte, y hoy gracias a la sensibilidad de la Asamblea la legislación de nuestro país, bueno, de nuestro Distrito Federal, que es pionero en el país, le da legalidad a las solicitudes telefónicas.

El día de hoy, de estas 42 mil solicitudes, 1 de cada 3 solicitudes se hacen vía telefónica. ¿Por qué? Porque es una forma muy fácil de poderse acercar a las políticas públicas, a los programas sociales, a los trámites y servicios, etcétera, a todo aquello que el ciudadano quiere saber de sus órganos de gobierno. Creo que esto es una cuestión novedosa.

En otras entidades estuvimos hace poco, en el caso de Puebla, Durango, y algunos otros países, el caso de la India, están interesados en instalar una cuestión similar. No lo hay en todo el país.

Hay centros telefónicos que dan orientación, eso es otra cosa, aquí se da orientación y se admiten solicitudes, se les da seguimiento a las solicitudes de información.

Creo que el Distrito Federal en esto ha sido vanguardia en este tipo de cuestiones.

Voy un poco a las preguntas que me hacía el diputado Xiuh Tenorio.

¿Cuáles son los retos que se tienen en esta institución en el corto plazo? Bueno, uno obviamente es seguir ampliando el derecho al acceso a la información.

Hay una cuestión muy importante, no todo mundo va a hacer solicitudes de información. Nosotros lo que queremos llegar es que cada ciudadano sepa que cuando él requiera alguna información de los Organos de Gobierno del Distrito Federal, incluidos los partidos políticos, podrá hacer una solicitud y que esto es de una forma muy fácil y clara; y que si no hay una respuesta hay un instituto

que le defenderá y que le garantizará si esta información es pública que tendrá la misma.

Pero hay otra cuestión que es los portales de internet. Los portales de internet se han venido mejorando en el Distrito Federal, la última evaluación que es con la ley anterior, nos pasó, cuando nosotros iniciamos de 40 digamos, una calificación promedio, a dejarlos en 85, y digo a dejarlos en la viaja ley. Estamos ahorita haciendo ya la evaluación con la nueva ley, que como ustedes saben, incrementó las obligaciones de oficio.

¿Esto por qué? Porque se parte de la teoría y de la evidencia internacional que cuando hay una mejor y más vasta información en los portales de internet, pero esta es de calidad, es entendible, es verificable, las solicitudes tienden a estabilizarse porque la gente va y recurre a la información que está en los portales. Esto puede parecer contradictorio con lo que dije, bueno, es que sólo el 25% de los ciudadanos tienen acceso a información.

Nosotros estamos trabajando con todos los sujetos obligados, es de que las oficinas de información pública se conviertan también en un lugar donde el ciudadano pueda ir a consultar información, digamos un café de la transparencia, un café Internet pequeño, todos ya hoy tienen una computadora donde la gente va y se acerca y puede consultar estos portales, hasta ahí digamos habría un proceso de extensión de esta tecnología para que los ciudadanos puedan consultarla.

Estamos en el proyecto de la Plaza de la Transparencia, con el objeto de que nuestras instalaciones sean instalaciones, lo son ahora, pero abiertas a la ciudadanía, donde ellos puedan ir a consultar información en estos portales, etcétera, etcétera. Estamos trabajando con las delegaciones para que en sus kioscos, que van a ser informáticos, esté esta tecnología y digamos esta información.

Pero algo que es muy importante es lo que hoy se denomina la transparencia focalizada o la información a la carta. Lo que hay que hacer es además de las obligaciones que por ley le corresponde a cada sujeto obligado publicar en sus portales de Internet, hay que ir con los ciudadanos a través de encuestas, a través de grupos de enfoque para ver cuál es la información que a él digamos

le interesa más conocer, a qué nivel la quiere conocer y con qué lenguaje la quiere conocer, para que esto esté en los portales de los sujetos obligados y también esté en su difusión, esté en sus informes, esté en todas aquellas partes en que hay contacto entre la autoridad y el ciudadano para que esta información fluya de forma sencilla.

Tenemos un gran proyecto en el Instituto, que es la Ventana Única de la Transparencia, ahorita saludaba al doctor Narro en el evento que tuvimos en la mañana, y también él está muy interesado porque es hasta para la propia Universidad un reto, lo estamos haciendo con la UNAM y queremos hacer en una sola dirección, con un lenguaje muy ciudadano, que esté toda la información de todos los sujetos obligados con digamos un buscador muy potente, donde la gente pueda decir quiero que me digas cuáles van a ser las obras públicas en tal delegación o me compares las obras públicas, o qué órganos van a hacer compras de papelería con tales características, y todo esto digamos con un buscador se los pueda dar de una forma muy ordenada. Es un poco lo que hizo el IFAI, que es el POT, pero el POT tiene el problema que no tiene un lenguaje ciudadano, que hay que ser casi un informático para poder encontrar información.

Lo estamos trabajando con la Universidad y estará listo para finales de este año, creo que es un proyecto que va a ser muy noble y muy generoso en términos de acceso a la información para todos los ciudadanos. Seguiremos digamos en esa modernización.

Hay digamos otros retos, seguir extendiendo, difundiendo el derecho al acceso a la información. Hemos estado en estos últimos días viendo con el doctor Villa, el Director del Instituto Politécnico Nacional, la posibilidad de que el Instituto tenga un programa semana de media hora, que posiblemente pudiera conducir Leonardo Curzio, donde podamos digamos difundir este derecho, pero el programa no sea de funcionarios hablando del derecho sino sea un programa donde los ciudadanos hablen del derecho, para qué les ha sido útil, qué es lo que quieren saber, cómo lo quieren conocer, etcétera, etcétera.

Creo que son los grandes retos, seguir expandiendo el derecho del acceso a la información, pero sobre todo la utilidad que tiene este derecho para digamos fortalecer la democracia en el Distrito Federal como una nueva relación, que yo

reo que así lo deben ver los gobernantes, es una nueva relación que tiene el Estado con los ciudadanos.

Hoy es muy difícil atender a todos los ciudadanos, aunque las delegaciones hacen sus Miércoles Ciudadanos y este tipo de cuestiones, las solicitudes de información es una forma de conocer las demandas y las preocupaciones de los ciudadanos para después por ahí orientar.

Hubo un funcionario público, no quiero decir nombres, que tomó todas las solicitudes de información que le habían hecho durante el último año y ordenó su informe de labores bajo esas prioridades que le daban las solicitudes de información, fue un informe mucho más cercano a la gente porque hablaba de lo que la gente digamos quiere conocer y quiere saber de sus autoridades.

La pregunta de cuáles serían los beneficios para el Instituto y más bien, yo diría, el derecho al acceso a la información y la protección de datos personales. Si yo digamos, más que yo, si ustedes decidieran que yo continuara en el Instituto, una cuestión yo diría principal, digamos hay resultados probados; y la otra cuestión, creo que un órgano colegiado su gran dificultad o su grande reto más que dificultad es poder generar consensos y acuerdos entre los comisionados, ésta es una cuestión digamos muy importante, y creo que en estos tres años los comisionados hemos generado un clima propicio para que todos podamos proponer proyectos, podamos digamos según nuestras propias formaciones hacernos cargo, coordinar e impulsar determinados proyectos, el clima creo que es el adecuado; cuando estos climas no se dan, digamos, esto puede inhibir el trabajo de los diversos comisionados y de las áreas.

Creo que hoy el clima laboral del Instituto, es un clima muy favorable, porque se ha generado digamos estos consensos, hemos trabajado todos con nuestro profesionalismo, apegados a la ley y con autonomía digamos que se ve claramente en el trabajo cotidiano.

Creo que también, y lo digo sin pretensiones, mi formación profesional de economista y mi paso por la Administración Pública en diversas dependencias como la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entre otras, pues me permite conocer digamos las técnicas de la planeación, de la programación y de la presupuestación.

Sí es cierto que nuestro Instituto es digamos el órgano autónomo que tiene el menor presupuesto de la Administración Pública del Distrito Federal, también es cierto que administrar 93 millones de pesos que hoy tenemos de una forma eficiente, eficaz, transparente es digamos un reto y también simplemente decirles que la gestión que me ha tocado a mí llevar a cabo estos tres años, aquéllas recomendaciones, observaciones que tuvo la Contaduría Mayor de Hacienda sobre el CONSI, todas han sido solventadas hoy, el Instituto no tiene una sola observación y ninguna recomendación en la Comisión de Derechos Humanos, hemos siempre terminado nuestros ejercicios sin ningún subejercicio y gastándolo tal y como estaba planeado y programado.

Creo que se han hechos muy buenos ejercicios en términos del Programa Operativo Anual y de planeación y presupuestación, esto obviamente siempre con la participación y la aprobación de nuestro Pleno que está compuesto como todos lo sabemos por todos los Comisionados.

Otra cuestión es que creo, bueno, tres años se ha trabajado una relación madura, que permite digamos respetando las autonomías poder estar trabajando cotidianamente con los diversos órganos del gobierno, con los titulares, hay una relación cercana, de respeto, digo, con autonomía, pero siempre tratando de mejorar en sus páginas, sus solicitudes de información, el Instituto se ha acercado y ellos se acercan a nosotros cuando tienen alguna duda o alguna cuestión, con el objeto de poder dar un mejor servicio.

Creo que ése es un capital que se ha ido construyendo, lo construimos todos, me ha tocado a mí simplemente como titular encabezar y creo que es algo que sería importante que los próximos años, digamos, se pudiera continuar.

La otra cuestión de ¿Cuál es son las recomendaciones que harían los partidos políticos para que los órganos autónomos? Yo te diría son dos tiempos en que los partidos políticos tienen que ver de alguna forma con los autónomos; uno, es el momento del presupuesto, por lo cual yo siempre he sido de la idea, como lo es hoy con otros órganos autónomos a nivel federal y en otras partes del mundo y como lo es hoy con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que su puesto debe tener algunos criterios de irlo haciendo crecer, en el caso de la Universidad Autónoma de México es por matrícula, etcétera, yo creo que aquí tendríamos que encontrar una fórmula que permita tener suficiencia

presupuestal, que la Asamblea obviamente la defina, pero para que sea un mecanismo que vaya ingresando determinados indicadores que permita digamos esta cuestión y que no sea a través del presupuesto una forma en que se pudiese tratar, que no ha sido el caso, quiero dejarlo claro, en estos tres años de influir en el presupuesto; yo creo que fue una pregunta abierta.

La otra parte es la elección de sus autoridades, de sus comisionados y consejeros, creo que la solución que ustedes encontraron, el de que sean dos terceras partes quienes elijan a los próximos comisionados, esto permitirá obviamente generar consensos y que aquellos que llegan a ser comisionados pues no consideren que son parte o se la deben a determinada fuerza política, dado que han sido elegidos por dos terceras partes.

Yo creo que estas cuestiones son digamos importantes, que van garantizando esta, digamos autonomía, pero como decimos en la Universidad Nacional Autónoma de México, la autonomía no se presume, sino se ejerce día a día y creo que ha sido el caso del Instituto.

En el caso, perdón, de la diputada Kenia las preguntas ¿Cuáles son aquellos proyectos que desde mi, digamos, todos los Comisionados hemos impulsado proyectos, digamos, en obviamente en relación a lo que la ley nos marca a nuestras actividades estratégicas, prioritarias, normativas, etcétera? Cada quien como lo dije en la exposición de motivos y lo he dicho pues tenemos diversas formaciones y que esta pluralidad nos ha permitido pluralidad profesional y también, digamos, de tipo formativo nos ha permitido enriquecer al Instituto, yo digo que la unidad entre la diversidad es la principal divisa de nuestro instituto.

En el caso personal a mí lo que me ha tocado por mi formación, mi primera preocupación es cómo vamos a hacer para medir si hay o no hay transparencia o acceso a la información.

Cuando yo llegué, yo creo que todos los comisionados y siempre nos siguen preguntado hay o no hay acceso a la información del Distrito Federal, esa es la pregunta. Yo digo, había que generar un indicador que nos permitiera medir esto.

Me tocó proponerles a los compañeros un indicador que es el indicador de acceso a la información, que permite conocer cómo está el acceso a la información en una entidad federativa y este indicador, que fue aprobado por nosotros y lo utilizamos como una de nuestras medidas para conocer nuestro desenvolvimiento y hacia dónde tenemos que ir, después fue utilizado y fue propuesto por nuestro Instituto, por un servidor pero a nombre del Instituto, en una reunión de todos los órganos garantes del país, muchos lo han adoptado, pero fue esta y una metodología desarrollada por un servidor la que sirvió de base para hacer el estudio de la métrica a nivel nacional que lo realizó el CIDE, lo que nosotros y un servidor fue diseñar la metodología con la que se podría medir esta cuestión.

Otra incorporación o idea de la cual me siento altamente orgulloso es la del Tel INFODF, esta forma de acceder a la información vía telefónica, por esta preocupación que creo que tenemos todos los que estamos aquí y que a los economistas nos resalta mucho, el asunto de la equidad, de no podemos tratar igual a desiguales y hay que darles condiciones a aquellos sectores de la sociedad que se encuentran en condiciones más adversas y que ha dado funcionamiento.

Ahora voy a ir qué sectores hemos incorporado y lo cual creo que estas noticias le darán mucho gusto al diputado Villa. La otra, digamos, es también la parte de la difusión, el concepto de la plaza de la transparencia, es un concepto que es un proyecto a mediano plazo donde queremos hacer de la plaza donde estamos un lugar abierto a los ciudadanos, donde ellos puedan ir a consultar la información, tengamos equipo de cómputo a su disposición, un centro de documentación donde los estudiantes sepan que ahí hay información y que puedan hacer consultas sobre solicitudes de acceso no sólo al Distrito Federal sino a nivel federal, a todas las entidades del país.

Aunado a esto la idea de modificar y que ya fue aceptada, que la estación del Metro Etiopía se llame Etiopía paseo de la transparencia, la del Metrobús ya se llama así, que le dan esta idea para que el ciudadano se acerque a este concepto y sepa y también nos ubique físicamente, esto entre algunas de las ideas que se han ido generando y que han permitido avanzar en nuestro Instituto.

¿Cuáles son los obstáculos que los ciudadanos enfrentan todos los días para poder acceder a la información? Creo que hoy los obstáculos principales ya no es la facilidad, está el teléfono, creo que el obstáculo principal es convencer al ciudadano, pero más que convencer darle a conocer la utilidad que tiene el derecho de cómo a otros ciudadanos como ellos han podido detectar a inspectores falsos en mercados y con esto denunciarlo o han podido también detectar que la obra que se está construyendo al lado de su casa no tiene la licencia requerida o la licencia para hacer una casa de más de 3 pisos o pueden pedir información sobre las revisiones de protección civil que se hacen a los establecimientos donde asisten sus hijos o como proveedores pueden conocer cuál va a ser el programa anual de adquisiciones de tal cual delegación o de cualquier ente público.

Hay que enseñarles cuál es la utilidad, ese es el gran reto, y para eso estamos trabajando muy cerca con las organizaciones de la sociedad civil, estamos financiando proyectos para que ellos nos ayuden a llevar a aquellos sectores que siempre han trabajado, ya sea sectores marginados, de mujeres, personas de la tercera edad, este derecho al acceso a la información lo puedan utilizar de mejor forma. Ese creo que es el gran reto.

¿Cuál es el siguiente paso con la Asamblea Legislativa? A la Asamblea Legislativa tenemos que verla de dos partes, una como un sujeto obligado, creo que con la Asamblea Legislativa tenemos que firmar el convenio de fortalecimiento de la transparencia que hemos firmado con otros órganos garantes, con el objeto de seguir, la Asamblea ha mejorado mucho el acceso a la información y su página, pero creo que todavía hay muchas cosas que podríamos trabajar. Hay información, esta focalizada que la gente quiere saber y que podremos ponernos de acuerdo para que la gente la tenga a su disposición.

Hay un proyecto que yo creo que tenemos que desarrollar, ya lo habíamos platicado meses anteriores, nosotros estamos llevando al INFODF a la calle, así le llamamos, tenemos jornadas delegacionales, tenemos centros de atención personalizadas en el Zócalo, vamos a tener uno en Etiopía plaza de la transparencia. Algo que yo creo que tendríamos que hacer con todos los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es que en sus lugares

donde ustedes atienden a los ciudadanos podamos tener esta información y podamos nosotros trabajar con ustedes de forma conjunta, a ustedes les llegan muchos ciudadanos que quieren saber de determinadas cosas; muchas ustedes a veces pueden satisfacer pero no todas y muchas de estas podrían quedar satisfechas a través del uso de este derecho. Entonces creo que en su centro de atención personalizada, podríamos trabajar conjuntamente para extender este derecho con los ciudadanos.

La otra pues obviamente es ir actualizando la normatividad en términos de acceso a la información y de datos personales. Estamos a la vanguardia, pero bueno nunca hay que bajar la guardia ni confiarse, hay que seguir modernizando esto en la medida de lo posible.

Sobre la pregunta del diputado Isaías Villa, a la que me he referido y aquí está en el informe que acabamos de entregar en días pasados y en lo que yo les hice llegar a usted, que gracias a estas políticas de salir el Instituto a la calle, de hacer jornadas delegacionales, de establecer el TELEINFO, hoy en el Distrito Federal y están los datos de las encuestas que nosotros llenamos y estas obviamente son totalmente públicas, quiero decirle que por ejemplo los comerciantes representaban el 4.4 de los solicitantes, hoy representan el 5.3. Los empleados obreros representaron el año pasado 9.9, hoy representan el 36.7 por ciento y el hogar, o sea la gente del hogar, las amas de casa, 0.9 en el 2007; en el 2008, 2.4.

Esto nos llevó a que los medios de comunicación disminuyeran de 24.3 a 14.5. Estamos, digamos a diferencia del IFAI no sólo potencializando el derecho o haciéndolo que crezca a través de los estudios de información, sino algo más importante que nos preocupa en esta ciudad en donde nos preocupa la entidad y digamos que aquellos sectores con menos posibilidades, se integren a los derechos, usen los derechos, estamos logrando este tipo de cuestiones con esta información, entonces estamos ampliando el derecho. Esta será una prioridad para los próximos 3 años, seguiremos sacando al instituto la calle, haremos las jornadas delegacionales, instalaremos en la estación Metro Etiopía un módulo de atención ciudadana, uno en el Zócalo de la Ciudad y seguimos trabajando con las delegaciones para hacer lo mismo.

Déjenme decirles que el número de solicitudes donde más se está creciendo es en las delegaciones, por qué, porque es digamos la instancia primera de los ciudadanos de gobierno.

Terminaría diciendo, que bueno, creo que el Instituto ha venido trabajando y estos logros obviamente no son personales, son de todos los servidores públicos del instituto, de todos mis compañeros comisionados y creo digamos que los resultados han sido positivos y esa es simplemente la principal motivación que me tiene el día de hoy aquí con ustedes.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias al comisionado Oscar Guerra Ford.

Conforme al acuerdo establecido, le agradecemos su presencia y su participación como aspirante a la presidencia del Instituto de Acceso a la Información Pública, por el periodo 2009-2012 y a todos quienes nos han acompañado el día de hoy, les agradecemos por su presencia, recordándoles que en un momento más iniciaremos con la siguiente reunión, con el comisionado Salvador Guerrero Chiprés.

Muchísimas gracias, comisionado, gracias por su asistencia.

(R e c e s o)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Muy buenos días. Nuevamente gracias a todos por continuar en esta reunión de trabajo de la Comisión de Administración Pública Local.

Damos continuidad a la reunión que para efecto de la Comisión de Administración Pública Local ha convocado y le damos la bienvenida al comisionado del Instituto de Acceso a la Información del Distrito Federal, Salvador Guerrero Chiprés, muchísimas gracias, señor comisionado, por su asistencia.

Hemos recibido la notificación en tiempo y forma para su aspiración a la Presidencia del INFO-DF, por lo cual y una vez que ya hemos dado lectura al acuerdo establecido para esta reunión, me permitiría darle la más cordial de las bienvenidas.

Este acuerdo que ha sido ya leído y ha sido remitido a la oficina de los diputados, y usted como comisionado, permite la posibilidad de hacer preguntas a los diputados que así deseen hacerlo y en su caso tendrá usted en un acto de equidad el mismo tiempo que el comisionado Oscar Guerra en la anterior reunión entrevista o comparecencia.

Le preguntamos al diputado Xihh Guillermo Tenorio, si desea hacer uso de la palabra.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con el permiso de la Presidencia, le damos la bienvenida al doctor Salvador Guerrero.

Mencionaba hace unos minutos, doctor, que de parte de mi grupo parlamentario sí quisiéramos dejar en la mesa una felicitación a todos los integrantes del Consejo por los avances que hemos tenido en materia de transparencia, sobre todo después del inicio en el que el INFODF arrancó sus actividades. De manera que esta felicitación, este reconocimiento, también lo hacemos de forma directa a su gestión.

Yo solamente tendría dos preguntas, doctor. La primera es: ¿Cuáles son los retos que enfrentará a su juicio el instituto en los próximos 3 años y qué haría usted para solventarlos con éxito?

Segundo: ¿Por qué considera usted que debe haber un cambio en la Dirección del Instituto, máxime cuando creo que hay un reconocimiento pleno de que el Instituto va por buen camino?

Sería cuanto, doctor.

Gracias, Presidenta.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Gracias, compañero diputado Xihh Guillermo Tenorio.

En funciones de Presidente momentáneo, quisiera reiterar la bienvenida al Comisionado Ciudadano Salvador Guerrero Chiprés y nuevamente a los Comisionados Ciudadanos que permanecen en esta reunión de la Comisión de Administración Pública Local, así como a todos los presentes.

En seguimiento del acuerdo aprobado, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, tiene la palabra para formular sus preguntas la diputada Kenia López Rabadán. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Muchas gracias, diputado Villa.

Doctor Guerrero, muchas gracias por su presencia. A nombre del PAN le damos la más cordial de las bienvenidas a este Organismo Legislativo, reconociendo por supuesto además su trabajo y su trayectoria en términos del Instituto y evidentemente en términos del hacer por los ciudadanos de esta Capital.

Me permito solicitarle, creo yo que un acto de congruencia para encontrar una misma posición de dos aspirantes, a quienes se les reconoce su trabajo en el Instituto, sería ubicar las mismas preguntas en términos de la posibilidad así de equidad y de igualdad.

La primera pregunta es: ¿Cuál, doctor, sería desde el punto de vista de los logros obtenidos en el Instituto de Acceso a la Información Pública y reconociendo por supuesto, como ya lo hemos comentado, que los logros son de un Organismo Colegiado con el trabajo, la dedicación y el esmero de todos los integrantes que como Comisionados han trabajado, y por supuesto de la posibilidad de generar consensos en el mismo, y lo digo como parte de esta Comisión de Administración, que no obstante podemos tener diversas visiones, hemos logrado generar la mayoría de los instrumentos legislativos por consenso, de estos instrumentos que se han aprobado, que se han llevado a cabo, que se han materializado, cuáles ha sido el doctor Salvador Guerrero parte indispensable, originario, generador de los tangibles, si me permite la palabra?

La segunda pregunta sería: Doctor, al leer el documento remitido por los Comisionados o los 3 documentos remitidos por los Comisionados compañeros de usted, hablan de institucionalidad. La pregunta evidentemente sería: ¿El doctor Guerrero en términos institucionales, en términos de congruencia con esto que tiene que ser esencia del Instituto, que no tiene que partidizarse, que no tiene que polarizarse, que no tiene que gubernamentalizarse, cuál es la posibilidad o cuál sería el campo de acción del doctor Guerrero para que los

obstáculos que existen hoy con los ciudadanos dejen de ser eso, en términos de transparencia, y qué aportaría el doctor Guerrero a este proceso?

Mi tercera y última pregunta, doctor, sería: ¿Cuál es, en términos de relación con la Asamblea Legislativa, cuál es la visión que el doctor Guerrero tiene para que en este proceso 2009-2012 en términos de acceder a la presidencia del INFO-DF puedan materializarse entendiendo pues que si bien es cierto ha habido ya instrumentos de la Asamblea muy destacables, de los cuales por supuesto los aquí presentes han sido parte fundamental para que existan, la nueva Ley de Transparencia, la Ley de Archivos, la Ley de Datos Personales, pero además de estos instrumentos que también decíamos pueden ser perfectibles, qué otro tipo de sinergia se podría generar desde el Instituto con la Presidencia del doctor Guerrero y la Asamblea Legislativa?

Por mi parte, Salvador, solamente reconocer su trabajo, su participación y a nombre del Partido Acción Nacional nuevamente darle la más cordial de las bienvenidas. Gracias.

Ahora conforme al acuerdo establecido le cedemos el uso de la palabra al diputado Isaías Villa González, a nombre del grupo parlamentario del PRD para así dar por concluida esta etapa de preguntas. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Quisiera nuevamente externar el reconocimiento que hemos hecho al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, a todos sus integrantes porque entendemos que ha sido un trabajo colegiado el que nos ha permitido realizar este avance en este tema en la Ciudad de México, se ha podido trabajar en esta IV Legislatura de manera muy amplia, y como la propia Presidenta de esta Comisión ya lo ha referido, hemos logrado importantes instrumentos jurídicos para potenciar este tema que es consustancial a un sistema democrático.

Doctor Guerrero Chiprés, yo quisiera plantearle tres preguntas que tienen que ver con lo que uno ve que debiera avanzarse en el tema reconociendo que, como lo hemos hecho ya, ha habido un salto importante de lo que era el Consejo de Información al INFO-DF, pero hemos ubicado todavía algunos pendientes. Uno de ellos, y lo referíamos también en la anterior comparecencia, tiene que ver con cómo se logra que este instrumento del

acceso a la información se puede permear y se puede difundir mucho más entre la población, se nos han señalado aquí unos indicadores, pero usted en su exposición de motivos plantea que el 70% de la población desconoce la existencia de esta política pública. ¿Cómo hacer para que no sólo sean los especialistas, los académicos, la opinión pública y a veces hasta los propios actores políticos en su dinámica que sólo ellos sean los que puedan abordar este tema, hacer uso de este instrumento? En primer lugar. Lo hemos preguntado también al anterior compareciente, nos gustaría conocer su punto de vista al respecto.

2.- Una cuestión que me parece fundamental. Estos instrumentos, la Ley de Acceso a la Información, de Transparencia y Acceso a la Información, la de Protección de Datos Personales, la de Archivos, es insuficientes el ámbito del INFO-DF, se requiere que los entes obligados, 131 entes obligados pues participen también.

¿Cómo lograr desde el INFODF un liderazgo, una serie de acciones que permita articular a estos entes en la necesidad de modernizar los equipos, en asumir a plenitud o con convicción el tema de la transparencia y el acceso a la información, cómo desde el INFODF poder articular la acción de los entes?, me parece fundamental, pues si no a lo mejor quien se convenza sí, pero sabemos de mucho retraso y muchos entes y aquí me parece que este es un tema que debiera estarse pensando desde el INFO.

Finalmente una tercera pregunta: Es importante, hasta ahora ha habido un trabajo colegiado en el INFO ¿Cómo fortalecer mayormente esta colegialidad, si estamos hablando de que se tiene la necesidad de ampliar la acción del INFO, de una serie de medidas que tanto el maestro Guerra Ford como usted plantean?

Por ejemplo en su caso lo que tiene ver con desde la niñez, la adolescencia, las nuevas generaciones asuman este valor y cómo tener esta acción de liderazgo frente a los demás entes. A partir de que todos los Comisionados ciudadanos puedan participar de estas acciones de manera colegiada.

Esas sería mis preguntas y nuevamente bienvenido, señor Comisionado Guerrero Chipres.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Isaías Villa.

Conforme al acuerdo establecido, tiene el uso de la palabra el Comisionado Salvador Guerrero Chipres para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas. Adelante, doctor.

EL C. DR. SALVADOR GUERRERO CHIPRES.- En primer lugar, muchísimas gracias a todos por estar aquí, a los diputados que nos invitan, porque de alguna manera sin estar establecido en la ley nos están permitiendo transparentar el propio ejercicio imprevisible de la renovación del Instituto; imprevisible en el sentido de que no está previsto en la legislación, no está en la norma, pero ustedes han decidido con una sabiduría que es de reconocer, que es necesario abrir este espacio también como una muestra de lo que se puede hacer con un Instituto y lo que debería de hacerse con todos respecto de cómo se procesan las decisiones y eso forma parte fundamental del propio Capítulo I de la Ley de Transparencia transparentar la cosa pública y permitir que la gente tenga acceso a las decisiones públicas.

En segundo lugar, quisiera decir que Oscar y yo que somos amigos tuvimos un acuerdo de caballeros que consiste en que yo no iba a estar presente en su presentación, valga la redundancia indirecta y pues él a su vez haría lo propio.

Entonces en ese sentido ofrezco de antemano disculpas por si tengo algunas redundancias y espero que éstas sean perdonadas por ustedes y también ofrecer mis propios puntos de vista.

Para empezar y tomando el orden en que fueron presentadas las preguntas, al diputado Xih Tenorio a quien agradezco que las haya hecho, como bien lo plantea él somos 140 trabajadores, 140 empleados y todos somos corresponsables de los logros del Instituto, no sería posible decir, sin embargo también, que habiendo un liderazgo del Pleno, que es como establece la ley, estos logros han sido posibles; es decir, existe una correlación directa entre el número de trabajadores, su compromiso, su calidad, su calidad técnica y profesional y también la responsabilidad institucional del propio INFODF.

¿Cuáles son los retos a 3 años? Me parece que estos retos podrían ser retratados sencillamente a partir de los propios desafíos que se conocerán mañana en el informe trianual que presentará nuestro colega, el Comisionado

Presidente Oscar Guerra Ford, yo voy a mencionar algunos, me parece que son clave para comprender qué es lo que nos falta.

Eventualmente reconoceré también los avances, pero creo que de eso ya se ocupó el Comisionado Presidente y mi lógica me indica que habiendo sido él el ponente de lo que se ha logrado, yo deberé ser el ponente de lo que falta, porque de alguna manera lo que tiene que decidir esta Comisión es la continuidad o la renovación, la continuidad con base en qué, la renovación con base en qué y si voy a hablar de la renovación con base en qué, pues me voy a concentrar en esos dos o tres elementos.

El primero de ellos es efectivamente que nuestros datos indican, los que se presentarán como informe anual e informe trianual, que no más del 31% de la población en el Distrito Federal ha oído algo de transparencia en el Distrito Federal, no más de ese porcentaje.

Ahora, este porcentaje es un porcentaje enorme considerando que al momento de surgir e INFODF no más del 2% de la población tenía idea de que pudiera existir algo como una política pública llamada transparencia. Es decir, de ser cierto este número que se va a dar a conocer mañana en un ambiente más amplio, habremos incrementado en 15 veces el número de conocimiento o percepción de la existencia de esta política pública de transparencia.

Según otra encuesta actualmente en el Distrito Federal nos conoce alrededor del 13% de la población. Pero vamos a ser optimistas y tomar el mayor dato, siendo éste que el 70% de la población del Distrito Federal no conoce la política pública llamada transparencia y en consecuencia desconoce al INFODF y también el enorme esfuerzo que han hecho todas las fuerzas políticas aquí representadas en la Asamblea y también el esfuerzo que hay que reconocer han hecho en su momento el ex gobernante Alejandro Encinas y actualmente el gobernante de la Ciudad, Marcelo Ebrard para tratar de impulsar la transparencia; independientemente de que esto ha tenido sus altibajos por razones diversas, que habrá o no oportunidad de examinar.

Entonces el primer reto es generalizar la apropiación de la ley, si nos se socializa este derecho es muy difícil pensar que en el corto o mediano plazo, entendiendo esto 3 ó 6 años, la gente se apropie de un instrumento de

extraordinaria importancia que le permite no sólo conocer la cosa pública como una expresión de una curiosidad que tiene que ser compartida por todos los ciudadanos para vigilar lo que hace el gobierno, sino también para tratar de plantear una idea que yo quisiera desarrollar a lo largo de las respuestas, que es la de situar a la transparencia como una idea universal, una idea que trasciende los intereses particulares de los partidos, y aquí me adelanto a varias preguntas que se me han hecho, tiene que trascender los intereses de los partidos, de los grupos políticos, de los grupos de interés e inclusive la de los grupos que tradicionalmente se han apropiado de la mayor parte de lo que ha sido hasta ahora el proceso de transparencia. Entonces, primer reto, insisto, es generalizar, socializar la asimilación de la Ley de Transparencia.

Una cosa que me parece también muy importante que hay que reconocer y lo platicamos en la última sesión de pleno, es que alrededor de 84% de las vistas a la Contraloría, según unos datos, alrededor de 66%, según otros datos, no han sido atendidas por los entes obligados. Es decir, nuestro principal instrumento de coercibilidad ha sido eso y eso hay que reconocerlo como un reto, como un desafío fundamental frente al cual tenemos que asumir responsabilidades.

Entiendo que a partir de estos dos retos ya estoy delineando la importancia de aceptar que sin consenso entre los comisionados, sin la capacidad de construirnos como un equipo cohesionado que ve un mismo horizonte como un mismo desafío, no podremos salir adelante, yo creo que esa disposición de los comisionados existe, yo espero acompañarla y ser leal a los retos que eso implica.

Quisiera citar otro pequeño y muy importante elemento, me parece que el otro reto es encontrar un equilibrio entre lo que es la noción actual de autonomía, siendo como somos un órgano autónomo y una noción de coadyuvancia con los entes públicos. En otras palabras, cómo podemos ser contrapeso de las instituciones legítimas de esta Ciudad de México, de la Capital del país y cómo al mismo tiempo podemos ser coadyuvantes de esas mismas instituciones. Entonces tenemos que constituir un punto de equilibrio exacto, equidistante entre una noción de autonomía que haga contrapeso y también una noción de coadyuvancia que permita colaborar con las instituciones de la Capital del país.

Yo diría que esos son en principio los tres grandes retos. Y como colofón agregaría un cuarto que es ahí donde empiezo a querer justificar y con eso de querer justificar no se deben utilizar dos infinitivos al mismo tiempo, pero creo que en este caso son válidos, que a fin de cuentas de lo que se trata es transitar en este momento de una noción de un Instituto que ha concluido la fase fundamental de su normatividad, de sus indicadores de gestión.

De una noción de un instituto que ha concluido la fase fundamental de su normatividad, de sus indicadores de gestión y de otras formas de representación aritmética, en otras palabras, pasar de los números a las ideas y a las acciones. Ese es el punto central que yo quisiera plantear.

No podemos seguir representándonos, lo que hace el Instituto solamente a partir de gráficas que son muy importantes, porque como es obvio, lo que no se mide no se puede mejorar.

También necesitamos pasar una etapa cualitativa donde hay acciones e ideas que dirijan no sólo el Instituto, sino una comunidad de transparencia ampliada que comprende amplios segmentos de la sociedad, desde los sindicatos, las organizaciones sociales, las organizaciones empresariales, las organizaciones de las clases medias, los segmentos más democráticos abiertos, y voy a utilizar esta expresión, universalistas que hay en todos los partidos políticos, para insistir en que la transparencia es el único apellido aceptable en que en esta década, y probablemente en la siguiente, pueda tener la noción de la democracia para que nosotros sigamos adelante en el proceso de transformación de la capital del país y su situación, su localización, como una posición de liderazgo a nivel nacional y me atrevo a decir a nivel internacional.

Aquí hago un pequeño paréntesis. A nivel internacional el IFAI, nuestros aliados estratégicos, tienen un lugar entre el 1 y el 10 de lo que es transparencia.

Si el IFAI tiene ese lugar, el INFO-DF por sí solo, asumiendo que el INFO-DF puede por decirlo así vigilar y exigir cuentas o demandar cuentas al Tribunal Superior de Justicia, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, indirectamente a los sindicatos, directamente a los partidos políticos, quiere decir que el INFO-DF se encuentra en una mejor posición que el IFAI a nivel

internacional, en otras palabras, que la Ciudad de México a nivel global tiene un lugar que se va acercando lentamente a la excelencia, pero para llegar a él necesitan ideas y necesita acciones.

En ese sentido, también yo planteo que otro de los retos es y aquí me voy adelantando a la respuesta de otras preguntas, establecer alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional, en cuya construcción hemos avanzado poco a poco, porque nuestro presupuesto es muy reducido y no hemos podido estar todos los que quisiéramos ni en todos los foros que quisiéramos para fortalecer la transparencia o ésta que yo llamo la comunidad de transparencia local, nacional e internacional.

Entonces respondí creo que a las preguntas que me hizo el diputado Xiuhtenorio, respondí los retos, qué es lo que debemos de hacer y por qué debe de haber un cambio en la dirección del Instituto.

Diputada Kenia, muchas gracias. Aquí me siento de alguna manera comprometido con Kenia, porque yo la conocí cuando era muy joven y era asesora, una muy talentosa diputada, legisladora que estuvo a nivel federal y local y me da mucho gusto que hoy una gente tan joven me esté haciendo preguntas que son un desafío y voy a tratar de estar a la altura de ese desafío, atendiendo explícita, directamente las preguntas.

¿Cuál es el logro más importante en que, entiendo yo después precisó la pregunta, en que usted en particular ha contribuido? Yo diría que ha sido la idea de que transparencia no puede quedarse en una simple política pública, transparencia debe ser un horizonte ideológico y político de la Ciudad de México.

¿Cómo hemos contribuido o tratado de contribuir a eso? Asociar la noción de transparencia con diversos asuntos, el asunto electoral, el asunto del poder, el asunto de algunas publicaciones, las primeras, si no la primera que se hizo sobre la Ciudad de México, que todos los comisionado contribuimos para desarrollar un pequeño proyecto que se hizo muy rápidamente que se llamó "Claroscuro de la transparencia de la Ciudad de México" y donde abordamos un tema centralísimo y polémico en ese momento que inclusive fue nuestra foto de portada del libro, que se veía el segundo piso de la Ciudad de México.

Entonces ahí tratamos de responder desde una manera, con un estilo formal, casi académico.

¿Cuáles eran los retos que se dirá de nuestra situación en ese momento? En otras palabras, reconocíamos que había un enorme rezago en materia de transparencia o en su defecto en la percepción de la transparencia, porque hay dos versiones, una versión es la de que nunca se dio información sobre lo que se estaba haciendo, y otra versión es que se dio toda la versión que se tenía, y entonces en ese texto, y aquí estoy tratando de responder a la pregunta de la diputada Kenia, nosotros planteamos desde un punto de vista más formal y abstracto que perteneciendo las dos versiones a dos comunidades políticas distintas no podían ser de alguna manera empatables y teníamos que reconocer la diferencia.

Obviamente las fuerzas políticas que estaban a favor de un proyecto determinado insistían en decir “aquí ha habido transparencia y las pruebas son estas” y otras fuerzas políticas que estaban en contra de ese proyecto político decían “aquí no ha habido transparencia” y presentaron una serie de nociones.

Entonces desde un punto de vista formal nosotros reconocíamos la existencia de esa doble tendencia por la cual no era posible asumir como verdad absoluta ninguna de las dos.

A eso debo agregar que me permití presentar una solicitud de información sobre los segundos pisos, que fue, voy a decirlo, entre comillas eufemísticamente bien atendida, porque recibí la amable visita de un funcionario que me invitó a declarar con claridad si lo que yo estaba haciendo era una, según me dijo él, provocación, si yo pretendía iniciar algún tipo de proceso a partir de una posición, entre comillas, de poder, o por qué preguntaba algo como eso que era evidentemente tan polémico y comprometía.

Por supuesto que yo invité al funcionario que me hizo el favor de hacerme la visita que lo único que tenía que hacer él era acudir a la ley y responder de acuerdo a lo que él estimara conveniente, y así lo hizo. Posteriormente hubo una evolución muy importante en el tema; y hay que decirlo ahora, hay 3

millones de páginas sobre los segundos pisos, que están disponibles para todos.

Ahí el problema sería, ya pensarán ustedes “bueno, y qué de esas 3 millones de páginas elijo yo que sea conveniente para responder”, ustedes tendrían razón de hacerse esa pregunta, pero también tendrían razón si piensan que hay un esfuerzo muy muy considerable del propio FIMEVIC de responder, de entregar la información y de ser consecuente con la Ley de Transparencia.

Entonces de nueva cuenta tenemos aquí dos puntos de vista contrapuestos que coexisten y que no podemos frente a ellos declarar el valor absoluto de uno de ellos.

Entonces yo que estoy hablando de la problemática y la complejidad de la transparencia desde un punto de vista.

La pregunta era: ¿En qué he contribuido? Entonces en resumen es, tratar de introducir otras ideas en la transparencia, que insisto, no es sólo la política pública, no sólo la normatividad, no sólo la capacitación, no sólo la difusión, no sólo la columna vertebral que ha adquirido excelencia en el Instituto, que es el asunto de la calidad jurídica de nuestras decisiones, la calidad técnica de las decisiones jurídicas que tomamos; no sólo la vinculación con la sociedad, que ha sido importantísima, sobre todo el año pasado; y no sólo el área de medir qué es lo que pasa, el área de evaluación.

Evidentemente también el concepto general que hemos hasta este momento manejado ha sido considerado yo exitoso, y es tiempo de pasar a la otra etapa. Insisto, la etapa de las ideas y de las acciones para tratar de satisfacer esos retos que he mencionado. Entonces de esta manera trato de responder a la pregunta que se nos hace.

También la respondo de esta manera: En el área de difusión se han hecho avances muy importantes, debo decir que al menos durante 1 año, siendo que este 2007 tuvimos un presupuesto importante, lo utilizamos en la televisión y en la radio y nos alcanzamos a escuchar, yo que vivo en Portales debo decir que caminando por las Calles de Libertad y Juan Escutia, que quienes conozcan Portales sabrán que es un área digamos el área menos favorecida de la Delegación Benito Juárez, y escuché cuando menos en 2 estaciones de radio

los anuncios del INFODF y me dio gusto porque estaba llegando a un sector que tenemos que llegar, que son los sectores de menos ingresos de la Ciudad de México, que no son los sectores que deben empoderarse frente al Estado, porque daré otros datos después, hay tendencias y números que nos señalan que quienes más solicitan información son las personas con licenciatura y postgrado en una proporción o para decirlo de otra manera, 2 de cada 3 tienen licenciatura y postgrado, en otras palabras, que sólo un tercio de la población, la población más marginada que constituye la enorme mayoría de la población, es una población que constituye parte de algo que quisiera aventurarme a llamar una especie de brecha en la transparencia.

Así como a nivel internacional se habla de la brecha digital, nosotros podríamos hablar de una brecha en transparencia, y ese es otro problema. Aprovechando la pregunta previa que no se me había ocurrido contestar de esa manera al diputado Xiuh Tenorio, me gustaría contestar también que ese es otro desafío que tenemos, cómo hacemos que nuestro mensaje, que es el mensaje del gobierno, que es el mensaje de la población y que es el mensaje de los ciudadanos llegue a todos los demás.

En otras palabras, en materia de difusión hemos hecho avances importantes porque es reconocible o reconocible, como prefieran verlo, desde un punto de vista filosófico estrictamente o desde un punto de vista empírico, es reconocible el esfuerzo que se ha hecho en difusión. De hecho este año en particular por ejemplo desarrollamos 79 actividades y todas ellas fueron difundidas con relativo éxito diría yo, algunas de ellas por ejemplo se difundió, que yo considero que es un evento récord, se difundió con una inversión de un peso, vamos a hacer la proporción, obtuvimos 26 pesos digamos de información en términos de si se me diera como publicidad, aunque fueron noticias.

Entonces, nosotros creemos que hecho un avance, sin embargo, y aquí es otro problema, hay mucho qué hacer sobre el tema, pero eso no es lo que me preguntó la diputada, la diputada me preguntó estrictamente en qué hemos contribuido, entonces yo diría que con mis compañeros en la publicación de varios libros que tienen que ver con introducir al INFO-DF en el debate local y nacional sobre transparencia, plantear que la transparencia es un horizonte

ideológico y político de carácter democrático hacia el cual nos debemos dirigir, plantear entonces que la transparencia no es solamente una política pública específica que tiene que ver con un POA, que tiene que ver con presupuesto, que tiene que ver con una normatividad, sino que tiene que ver con la construcción de un ciudadano que sea capaz de preguntarle al gobierno porque está en el derecho de hacerlo y también de acompañar al gobierno, porque el gobierno a fin de cuentas, y aquí recojo a un filósofo muy conservador que se llama Hegel, el gobierno debería ser o debe ser lo mejor de la comunidad y lo mejor de la comunidad debe ser en nuestra Constitución los asambleístas, el Tribunal Superior de Justicia y el Poder Ejecutivo.

Entonces, en resumen me parece que nuestra contribución ha sido en las discusiones, lo ha sido también en la operación concreta de cosas que hemos tratado de desarrollar, que en lo general han sido exitosos y sobre todo tratando de deslindarnos de cualquier tipo de obstáculo, superándole y dándole la vuelta, dándole la vuelta en el buen sentido, es decir hay una piedra inmensa, no la podemos saltar, pues hay que darle la vuelta, hay que hacer un túnel, hay que pasar a través de ella, entonces nuestra contribución ha sido en ese sentido.

Institucionalidad. Nosotros creemos que a partir del planteamiento, o la menos creo yo y creo que es una creencia compartida, la institucionalidad no tiene lugar si no hay compromisos de personas concretas con el carácter cotidiano de sus desafíos laborales. En otras palabras, la institucionalidad del Instituto en este momento creo que no deja lugar a duda, hemos fortalecido nuestros procesos internos de cohesión, hemos tratado también de fortalecer esa proyección hacia las oficinas de información pública, hemos tratado también de consolidar una serie de alianzas con otras instituciones que defienden valores que son útiles a la comunidad y útiles al fortalecimiento de la institucionalidad.

Ahora, el fortalecimiento de la institucionalidad tiene que ver con lo que nosotros podamos hacer hacia el interior y también con la capacidad de las fuerzas políticas de reconocer que eso debe hacerse y respetarse, por eso decía yo que necesitamos un equilibrio entre autonomía y coadyuvancia, es decir los tres niveles de gobierno tienen que reconocer que ahora necesitamos

un empuje con ideas y acciones de la transparencia, y lo necesitamos en un contexto que nosotros conocemos.

Hay controversias en el ambiente, esas controversias nos implican directa e indirectamente a todos los órganos de gobierno autónomos o a los tres niveles que tradicionalmente conocemos, particularmente en un año electoral.

Nosotros creemos que la institucionalidad del Instituto va a estar a prueba en esta ocasión y necesitamos que haya una institucionalidad que se base en estos dos pilares: coadyuvancia y autonomía, porque sin ellas sería probable que antes, durante y después del proceso del 5 de julio tuviéramos procesos que deslegitiman a los actores políticos, a los partidos políticos, a los órganos de gobierno, al propio Instituto, al propio Instituto Electoral.

Entonces, es necesario que trabajemos de manera institucional, coordinada, con base en alianzas estratégicas y específicas en materia de difusión, en materia de capacitación y en materia de que hacer respetar cada vez que llegue al Pleno y en su caso del IEDF cada vez que llegue a su propio Consejo cualquier recursos que pudiera poner en duda la legitimidad de las instituciones.

Entonces, aquí estamos hablando de poner siempre en juego la legitimidad y la legalidad de las instituciones, que no es lo mismo, como todos sabemos, siendo la legalidad lo que hemos logrado hasta ahora y siendo la legitimidad algo que estamos construyendo que un día parece subir y otro día parece dar un tropiezo, según algunos segmentos de la opinión pública o de la opinión publicada para ser exactos.

Entonces, institucional tiene que ver efectivamente con congruencia, congruencia dentro del Instituto, pero congruencia también de las instituciones ajenas al Instituto con los propios compromisos que han contraído en la Asamblea y con los propios compromisos que contraen ante la opinión pública; porque hemos escuchado algunos compromisos que se hacen y después, según la opinión pública no se cumple, de todos los actores, aquí no hay alguien en particular que sobresalga por haber cumplido o incumplido lo que se indica.

Después partidizar, polarizar. Creo que ya indirectamente he estado tratando de responder a esta pregunta. Es inaceptable que una institución que pretende universalidad se partidice, y aquí perdón si a alguno de ustedes no le agrada la referencia, pero en un capítulo de cuadernos de la cárcel, un intelectual famoso italiano de apellido Gramsci, planteaba que el príncipe moderno es el estado y que siendo el príncipe moderno el estado tenía que reconocer que para hacerlo antes tenía que ser partido, es decir reconocerse como parte de la sociedad, pero para llegar a ser el príncipe, es decir el estado, tenía que convencer a todas las demás partes que lo que estaba haciendo valía la pena y en ese sentido si nosotros pretendemos que el principio de transparencia se mantenga más como algo universal que como una política pública, entraríamos en una contradicción si aceptáramos la mínima injerencia de los partidos en lo que nosotros hacemos.

Hasta donde yo sé, y aquí están mis compañeros Comisionados Arely cano, Jorge Bustillos y Agustín Millán para desmentirme si así lo consideran conveniente, nosotros nunca hemos recibido una presión de ningún Partido para tomar una decisión en un sentido o en otro y yo creo que así se debe mantener –perdón por la tos pero es el nerviosismo, como en mi caso estoy siendo examinado por mis compañeros aquí presentes, que son mis principales examinadores y lo sé y los compañeros diputados-. Entonces, es imposible aceptar la partidización como un proceso posible.

La polarización. La polarización interna no puede conseguirse si no se constituyen como en química dos grandes, valga la redundancia, polos positivo, negativo, donde se agrupan 50 y 50, 45, 55 y no voy a decir como una nota que aparece por ahí 65, 45, que se dijo por ahí el sábado que cumple 110, bueno, pero si no todos los electrolitos en un depósito de agua no se acumulan claramente en dos polos no existe polarización; si un electrolito de 144 se pone de un lado, no existe polarización, eso como una definición científica y química, ahora como una definición política, lo que sí se puede polarizar son los argumentos y en ese sentido hay que salir en defensa la pluralidad y la tolerancia; porque la pluralidad que distingue las discusiones del Instituto está acompañada de la tolerancia y hasta ahora cabe decir que a pesar de los dimes y diretes que pudieran ser asociados con lo que ha hecho el Instituto

desde hace 3 años, yo diría que en el 70 por ciento de los casos hemos votado por unanimidad al menos y en ese sentido se valida el hecho de que la pluralidad y la polarización se da en la discusión, pero se llega a un acuerdo final donde ocurren en general las decisiones por unanimidad.

¿Cuál es la visión para 2009-2012 para que se pueda materializar -me pregunta la diputada Kenia-, la transparencia, los datos personales, etcétera, qué otras inercias? De hecho esto parece que la diputada Kenia mandó a un propio a nuestra sesión de pleno última porque precisamente lo que planteamos ahí fue que a diferencia de otros entes a nivel local y federal y a diferencia de otras políticas públicas la transparencia en el Distrito Federal ha sido espacio de sinergias y convergencias y no tiene por qué dejar de serlo. Entonces en ese sentido nosotros creemos que además de la cotutela de una ley de archivos, la tutela plena de la ley de datos personales y la tutela de la Ley de Transparencia, nos corresponde, vamos a decir, la tutela y la curatela, abogada, de este valor que es las sinergias de carácter democrático basadas en la pluralidad y la discusión abierta que hemos tenido hasta ahora en el pleno. En ese sentido las sinergias se tienen que mantener.

Voy rápidamente a las respuestas que debo al diputado Isaías Villa, a quien agradezco igualmente sus preguntas. Ha habido un salto importante en materia de transparencia. ¿Cómo lograr que el instrumento de acceso sea difundido mucho más allá, cómo hacer para que no sólo los especialistas se hagan cargo de lo que está ocurriendo en la Ciudad de México en términos de esta vanguardia que sí encabezan todos los actores políticos fundamentalmente y que nosotros seguimos exactamente detrás de ellos ayudando, coadyuvando? Yo diría en principio que nuestros propios datos que vamos a dar conocer el día de mañana a través de mi colega el comisionado presidente Oscar Guerra Ford, señalan que el 70% de la población no ha escuchado el asunto de la transparencia y que también otra encuesta señala que cuando menos el 45% de la población entrevistada directamente, no vía telefónica, lo que le da a la encuesta una mayor solidez, el 45% de la población estima que es indispensable mayor difusión. Y aquí hago el planteamiento de manera abierta. El Instituto no puede, como lo tiene este año, tener el presupuesto más bajo de su historia en difusión y creer que mantener esa tendencia le va a ayudar a la

difusión de lo que este valor universal y lo que es empíricamente esta política pública en particular. Si no hay un aumento relevante del presupuesto en materia de difusión, nos van a dejar todo a nuestra imaginación, nuestra imaginación no es escasa y tampoco nuestra determinación, tampoco lo es nuestra asertividad, pero también se necesita el presupuesto, de hecho la Asamblea Legislativa lo sabe muy bien, creo que inclusive, alguien me dijo en el pasillo, que el presupuesto en materia de medios es de 144 millones de pesos en la Asamblea, no sé si sea cierto, yo creo que no es, porque es un presupuesto importante, el presupuesto del Instituto es de 91 millones de pesos, lo que equivale a dos veces la remodelación de la estatua de la Libertad que ocurrió hace dos años.

Es muy importante reconocer que en materia de difusión hay muchísimo que hacer y el presupuesto está en el punto más bajo de su breve, sustantiva, fructífera y yo diría exitosa historia. En materia de archivos cómo lograr un liderazgo que permita articular a todos los entes ante la necesidad de modernización desde el INFODF, efectivamente en las delegaciones y lo hemos platicado, cito como ejemplo el que me consta, la Delegación Xochimilco, aunque hay otras, Tláhuac entre ellas, los archivos están amontonados en un cuarto, llenos de hongos y se ha visto a ratones deambular alrededor de los archivos, entonces yo supongo que eso que vimos hace unos tres años probablemente esté disminuido a la mitad. Es indispensable que se homogenice lo que es heterogéneo en esta materia, es indispensable que los archivos adquieran su forma digital, el que aquellos que no puedan serlo, aquellos que no sirven o que se justifique su destrucción pasen a esa etapa en que los archivos pasan a mejor vida, hay archivo muerto, como es una definición de la archivística y como parte del vocabulario que nosotros conocemos y que ustedes por supuesto manejan puesto que aprobaron la ley y la conocen perfectamente.

¿Cómo fortalecer la colegialidad? A mí me parece que hay algo que es sustantivo. Tiene que haber confianza, eficacia, liderazgo compartido, institucionalidad, moderación e insisto con esta dicotomía.

Sí autonomía para contrapeso, pero no una autonomía que se constituya como una especie de chivo en cristalería, donde todo es criticar a las instituciones sin

ton ni son y en una manera destructiva. Creo que esto no ha ocurrido en ningún caso con ningún comisionado, pero mis comisionados compañeros aquí presentes podrían corregirme si es que en algún caso se ha dado. Ellos tienen la mayor autoridad para definir esa cuestión.

Entonces me parece que lo importante es tener confianza en el trabajo de nuestros compañeros que cada vez es más técnico y profesional, saber delegar el trabajo y saber determinar pues también cuál son nuestras debilidades actuales, porque tengo la impresión que algunas de ellas tenemos, aunque son minoritarias y hay que reconocerlas para resolverlas, sobre todo en un entorno que demanda racionalidad en el gasto, prudencia en el presupuesto y compromiso con la ciudadanía respecto de las expectativas de la población que ubica a la transparencia, quiero yo esperar, quiero yo decir y quiero compartir con ustedes esta expectativa, de que la transparencia es efectivamente parte de un horizonte democrático que puede contribuir a que la Ciudad de México se conserve como una escena o un escenario de validación, de propuestas útiles para todas las fuerzas políticas, pero sobre todo útiles para la ciudadanía que desafortunadamente todavía tiene una alta desconfianza en los partidos y en general, según las encuestas en la clase política, lo cual es al mismo tiempo injusto y al mismo tiempo verificable por los datos de percepción que tienen todas las encuestas.

Entonces nuestro propósito último es que la ciudadanía fortalezca la credibilidad en las instituciones y estas incluyen a todas las instituciones, a los 131 entes obligados.

Finalmente déjenme terminar con esta nota. 55 por ciento, según nuestros datos para dar a conocer mañana en un documento de 270 hojas, tiene poca o nula confianza en lo que es la noción de transparencia.

Nosotros tenemos que ganar ese espacio, tenemos que convencer a ese segmento de la población que los diputados, que los magistrados, que el Jefe de Gobierno, que los delegados, que todos los actores políticos y que también las organizaciones no gubernamentales y los medios de comunicación, pueden hacer una amplísima contribución al proceso de transparencia y en este sentido todos podemos ser coadyuvantes, al mismo tiempo que mantenemos la autonomía indispensable que debe ser la esencia de trabajo del instituto de

aquí al mediano plazo que nos espera, cuando menos a marzo del 2012. Si no ocurre un transitorio, dicen los comisionados, que nos prevenga de ello.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias al doctor Salvador Guerrero Chiprés.

Conforme al acuerdo establecido, les agradecemos su participación a los diputados integrantes de esta Comisión, al diputado Agustín Guerrero, durante el pleno de la Asamblea.

Hemos establecido una ruta, todos tenemos conocimiento de la definición hacia el 30 de este mes, conforme a lo establecido por la ley y por el mandato que ahora tiene el presidente actual, estaremos evidentemente siendo congruentes, lo digo a nombre de mis compañeros, esperando algún comentario adicional que alguno de ellos quisiera hacer por supuesto, pero estaremos siendo congruentes con la transparencia de este proceso para una servidora y para todos los integrantes y todos los grupos parlamentarios establecidos en esta comisión, creo es absolutamente indispensable reconocer que la presidencia del Instituto de Acceso a la Información Pública, tendría que ser como lo es hoy de manera abierta, de manera transparente con una posición tanto de los dos aspirantes a la Presidencia, como de todos los grupos parlamentarios representados en esta Comisión, hemos definido hacerlo a puertas abiertas para que así seamos absolutamente respetuosos y conocedores todos de cuál es el posición que tiene tanto el maestro Oscar Guerra Ford, como el doctor Salvador Guerrero Chiprés.

A nombre de la Comisión, a todos y a todas les damos el más caluroso reconocimiento por esta presencia, a los 3 Comisionados que se encuentran personalmente y que han sido partícipes tanto con sus posicionamientos remitidos a esta Comisión, y de los cuales agradezco la forma institucional y respetuosa con la que han continuado con este procedimiento, y sobre todo por su presencia el día de hoy, muchísimas gracias, Comisionados.

Por supuesto, tanto al doctor Salvador Guerrero como al maestro Oscar Guerra, agradecer su presencia y por supuesto estaremos en condiciones de en esta misma semana, salvo evidentemente que haya alguna definición en contrario, pero que siendo respetuosos con la ley, en esta misma semana, una

vez que procesemos las definiciones de fecha, hora y lugar para el dictamen estaremos en condiciones pues de hacerles saber de la definición de esta Asamblea, misma que como ustedes saben por ley la Comisión presentará un dictamen y el Pleno de la Asamblea por mayoría, porque así lo establece la ley, estará aprobando la definición.

Muy buenas tardes y muchas gracias a todos.

